

125-19.61

Santiago de Cali, 18 de diciembre de 2019

CACCI 7120

**INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA
CACCI 3584 DC-56-2019**

SOLICITUD No. 259 PQD de junio 20 de 2019

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con presuntas irregularidades en contratación en la Secretaria de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca, inherentes al contrato suscrito con Jaime Eduardo Duque para realizar el alcantarillado para las viviendas del Barrio Bellavista en el Municipio de Dagua , en el cual evidencian que las cantidades fueron infladas y realizo cobros de actividades que no fueron ejecutadas como el uso de motobombas y entibado para protección de derrumbes , entre otros.

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana mediante visita fiscal a la Entidad para tal fin comisiono a dos funcionarios adscritos a esta Dirección.

De la información aportada por el denunciante, así como de la información solicitada a la entidad mencionada durante la visita, se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias allegadas a este Ente de Control.

Para tales efectos, la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, comisionó a un (1) Profesional del Derecho y a un (1) Ingeniero Civil, adscritos ambos a dicha Dirección para atender la referida denuncia, quienes, en el desarrollo de la misma, aplicaron la normatividad legal vigente y los procesos y procedimientos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

El resultado final de la visita realizada, se consolida en el presente informe, con el fin de dar a conocer al denunciante y a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA VISITA

Dar trámite a la denuncia DC-56-2019 teniendo en cuenta la Ley 42 de 1993, el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia ,relacionada con *“Presuntas irregularidades por parte del Ingeniero Civil Jaime Eduardo Duque que contrata con la Gobernación con su empresa **JAIMEDUQUE INGENIERIA**, obras en Dagua de alcantarillado para viviendas gratis, con inconsistencias como cantidades de obra, entre otros hechos, el contrato sale a nombre de otra persona, el ingeniero maneja todos los contratos de red de alcantarillado y acueducto que salen de la gobernación, ahora tiene uno muy grande con el norte del valle, entre otros hechos”*

3. LABORES REALIZADAS

Para la atención de la presente denuncia y de conformidad con el Plan de Trabajo elaborado para el trámite de la misma, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se compulsó solicitud de información a cada una de las siguientes oficinas con el fin de obtener información sobre la denuncia :
 - Secretaría General de Gobernación del Valle del Cauca
 - Secretaría de Infraestructura y Valorización – Gobernación Valle del Cauca
 - Secretaría de Vivienda y Hábitat - – Gobernación Valle del Cauca.

4. RESULTADOS DE LA VISITA

Se revisó la obra contemplada en el contrato No. 1.320-59.15-2566, realizado entre la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca y la firma DDM INGENIERIA S.A.S, contrato este que tiene como objeto la *“Construcción del emisor final alcantarillado sanitario y solución aguas negras a campo abierto plan de vivienda altos de Dagua, municipio de Dagua, Departamento del Valle”*.

De las solicitudes de información compulsadas sobre la empresa **JAIME DUQUE INGENIERIA**, a las siguientes oficinas:

- Secretaría de Gobernación del Valle del Cauca
- Secretaría de Infraestructura y Valorización – Gobernación Valle del Cauca
- Secretaría de Vivienda y Hábitat - – Gobernación Valle del Cauca

En las tres oficinas hay unanimidad en la respuesta respecto a que la empresa JAIME DUQUE INGENIERIA, no ha realizado ningún tipo de contrato de obra civil con la Gobernación Departamental del Valle del Cauca.

Se obtuvo la planimetría del contrato, en donde se encuentra la localización del alcantarillado, emisor final Altos de Dagua, de allí se extrajo las mediciones para ser cotejadas con lo certificado en el Acta Final del contrato señalado.

En el siguiente cuadro de Acta de pago y recibo final de obra, se observan las cantidades contratada de obra con los respectivos valores unitarios, los cuales están ajustados con los que ha emitido la Gobernación Departamental del Valle del Cauca, año 2017.

 DDM INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.833.643-5		 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Secretaría de Vivienda y Hábitat	
OBJETO: "CONSTRUCCION DEL EMISOR FINAL ALCANTARILLADO SANITARIO Y SOLUCIÓN AGUAS NEGRAS A CAMPO ABIERTO PLAN DE VIVIENDA ALTOS DE DAGUA, MUNICIPIO DE DAGUA, DEPARTAMENTO DEL VALLE".		FORMATO	CONTRATO No.: 1.320-59.15-2566 CONTRATISTA: SOCIEDAD DDM INGENIERIA S.A.S.
ACTA DE PAGO Y RECIBO FINAL DE OBRA		FECHA ACTA:	10/12/2018

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	VR. UNIT.	VALOR CONTRATADO	VALOR TOTAL EJECUTADO
REDES ALCANTARILLADO PLAN DE VIVIENDA ALTOS DE DAGUA:							
PRELIMINARES:							
100103	CAMPAMENTO EN TABLA 18 M2.	UN	1	1	1.951.402	1.951.402	1.951.402
1,02	APERTURA DE CAMINO, ANCHO DE 4 MTS.	ML	239	360	12.500	2.987.500	4.500.000
010106	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ALCANTARILLADO EMISOR FINAL Y SOLUCION AGUAS NEGRAS DEL SECTOR.	ML	725	500	1.610	1.167.250	805.000
1,04	AJUSTE DISEÑO HIDRAULICO RED ALCANTARILLADO.	M2	1	1	4.950.000	4.950.000	4.950.000
Subtotal Preliminares:						\$ 11.056.152	\$ 12.206.402
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL:							
1,04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CINTA BARRERA VISUAL ANCHO 0.075 METROS Y LONGITUD 300 m/ UNIDAD.	UND	1	1	87.480	87.480	87.480
1,05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SENALIZACIÓN TUBULAR (POMPONES O COLOMBINA) H= 1,27 M CON ELEMENTOS REFLECTIVOS DE ALTA INTENSIDAD, FABRICADO EN MATERIAL PLÁSTICO ANARANJADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y FILTRO UV. INCLUYE REÚSOS.	UND	5	-	80.006	400.030	-
100115	PASO PEATONAL PROVISIONAL TABLON A=60CM.	UND	4	-	85.276	341.104	-
1,07	SEÑAL TIPO SP-101 DESVIO - BARRICADA-VIA EN CONSTRUCCION.	UND	5	-	11.250	56.250	-
1,08	VALLA DE PUBLICIDAD DE LA OBRA DE 3,0X4,0 m CON IMAGEN CORPORATIVA EN IMPRESIÓN DIGITAL DE 720 DPI (INCLUYE MONTAJE Y RETIRO).	UND	1	-	1.195.306	1.195.306	-
1,09	VALLA METALICA PREVENTIVA O DE SENALIZACIÓN PLEGABLE Y REMOVIBLE DE 0.8X0.6m CON SOPORTE TRIANGULAR UNIDO MEDIANTE CADENA CON IMAGEN CORPORATIVA DE 0.8X0.4m CON IMPRESIÓN DIGITAL DE 720 DPI.	UND	2	-	51.250	102.500	-
1,1	PASOS TEMPORALES VEHICULARES EN MADERA.	UND	2	-	128.341	256.682	-
1,11	REGISTROS FOTOGRAFICOS. INCLUYE IMPRESION DE 36 FOTOGRAFÍAS.	UND	3	3	26.776	80.328	80.328
1,12	ACTA DE VECINDAD - SECTOR NUCLEADO.	UND	15	17	13.879	208.185	235.943
1,13	REGULADOR DE TRANSITO PARA RED PPAL.	MES	1	-	1.124.988	1.124.988	-
1,14	BARRERA PLASTICA FLEXIBLE (MALETIN) DE 2,0 X1,0 m EN PLASTICO ANARANJADO CON CINTA REFLECTIVA TIPO III CON LASTRE EN ARENA HASTA MEDIA ALTURA.	UND	2	-	222.531	445.062	-
1,15	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE PASACALLE 6,0X9,0 m EN BANNER CON IMPRESIÓN DIGITAL 720 SPL.	UND	2	-	202.081	404.162	-
Subtotal Plan de manejo ambiental:						\$ 4.702.077	\$ 403.751
2 DEMOLICIONES Y ROTURAS:							
2,03	DEMOL. ANDEN E=0.10 +RETIRO.	M2	21	34,0	25.069	526.449	852.346
2,04	DEMOLICIÓN CÁMARA DE CONCRETO + RETIRO.	UND	8	4	212.395	1.699.160	849.580
Subtotal Demoliciones y roturas:						\$ 2.225.609	\$ 1.701.926
3 MOVIMIENTOS DE TIERRA:							
80105	EXCAVACIÓN EN CONGLOMERADO EN SECO A MANO ENTRE 0-2,00 m DE PROFUNDIDAD (INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS) PARA DOMICILIARIAS.	M3	1161,4	820	19.265	22.374.371	15.797.300
100603	ENTIBADO O PROTECCIÓN DE TALUDES DE EXCAVACIONES MAYORES A 2,01 (Tablestaca).	M2	219	219	34.423	7.538.637	7.538.637
100619	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO IMPORTADO (TIPO ROCAMUERTA) SUMINISTRADO POR CONTRATISTA, 95% PRÓCTOR MODIFICADO COMPACTADO CON SALTARÍN, INCLUYE ACARREO INTERNO 50 m., INCLUYE DOMICILIARIAS Y VIA.	M3	340,45	690	34.498	11.744.844	23.803.620
80110	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN, 90% PRÓCTOR MODIFICADO COMPACTADO CON RANA, INCLUYE DOMICILIARIAS.	M3	828,84	-	13.161	10.908.363	-
100621	RELLENO CON MATERIAL PRESTAMO -TIERRA.	M3	295,1	450	29.390	8.672.989	13.225.500
Subtotal Movimientos de tierra:						\$ 61.239.204	\$ 60.365.057
4 TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO:							
20705	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC NOVAFORT O SIMILAR DE Ø 6".	ML	60	86	49.381	2.962.860	4.246.766
20707	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC NOVAFORT O SIMILAR DE Ø 10".	ML	693	10	64.883	44.963.919	648.830
4,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA D=10" RDE 17 PN10 (145 psi 160mm).	ML	32	-	183.595	5.875.040	-
110650	SUMINISTRO E INSTAL SILLA YEE 12" X6".	UND	10	13	146.795	1.467.950	1.908.335
4,07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LECHOS FILTRANTES E=10 CM, EN GRAVA TRITUTURADA COMPACTADA PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS, INCLUYE ACARREO INTERNO.	M3	52,5	63	73.681	3.868.253	4.641.903
180101	SUMINISTRO, TRANS. INSTAL. CERCHA METÁLICA PARA SOPORTE DE TUBERÍA D=8-12" EN PASO DEPRESIÓN, L=20 a 25 mts.	KG	950	-	7.331	6.964.450	-
130204	COLUMNAS EN CCTO 0.3 x 0.3 mts.	M3	4,1	0,6	753.444	3.089.120	452.066
120213	ZAPATAS CCTO ccto 0.8 X0.8 mts.	M3	3,73	-	348.661	1.300.506	-
80811	REFUERZO EN HIERRO DE 60.000 psi.	KG	1096,2	620	3.578	3.922.204	2.218.360
120211	SOLADO e=0.07 mts 3.000 psi.	M2	12,6	10	24.793	312.392	247.930
10108	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES.	ML	380	350	7.200	2.736.000	2.520.000
80106	BOMBEO MOTOBOMBA D=3".	DÍA	20	35	105.624	2.112.480	3.696.840
Subtotal Tuberías de alcantarillado:						\$ 79.575.173	\$ 20.581.030
5 ESTRUCTURAS SANITARIAS EN CONCRETO:							
5,01	RECUBRIMIENTO CONCRETO TUBERIA.	M3	7,8	2,9	299.981	2.339.852	868.475
5,02	DEMOLICIÓN CAJA INSPECCIÓN+RETIRO.	UND	10	10	35.499	354.990	354.990
	CONSTRUCCIÓN CAJA DOMICILIAR SENCILLA 0.80 X 0.80 Y 1.00 m EN CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE	UND	10	16	292.227	2.922.270	4.675.632

5. CONCLUSIONES

Revisado el contrato No. 1.320-59.15-2566, suscrito el 28 de mayo de 2018 entre la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo Representante Legal es Antonio Fernando Mosquera Moran y la firma DDM INGENIERIA S.A.S, cuyo Representante Legal es Diego María Delgado Millán, el cual tiene como objeto la *“Construcción del emisor final alcantarillado sanitario y solución aguas negras a campo abierto plan de vivienda altos de Dagua, municipio de Dagua, departamento del valle”*, por un monto de \$ 271.013.454, se concluye que NO hubo irregularidades en la ejecución del mismo.

Revisada la Auditoria Regular practicada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a la Gobernación del Valle sobre la vigencia 2018 se observa que el Contrato de obra No 1.320-59.15-2566 de 2018 fue auditado por el área de control fiscal, arrojando 2 hallazgos de connotación administrativa la No 9 que reza lo siguiente: *se evidencio en los expedientes contractuales de obra e interventoría (...)1.320-59.15-2566 debilidades en la conformación de estos tales como folios sin orden cronológico, falta de foliatura, carpetas con más de 200 folios, sin lista de chequeo, situación por la cual se dificulta la ubicación de los anexos memorias técnicas, bitácora de obras, planos entre otros, la implementación de la lista de chequeo correspondiente a cada tipo de contrato, presentándose debilidades en la aplicación de los procedimientos de gestión documental lo que dificulta la correcta verificación del expediente”* y la numero 11 que reza lo siguiente *“en la revisión de los expedientes contractuales de obra (...)1.320-59.15-2566 etapa precontractual, se evidenciaron deficiencias en la elaboración de los estudios previos, teniendo en cuenta que algunos no presentan los soportes técnicos requeridos para la debida planeación y ejecución del contrato (...) etapa contractual, se evidencio que el formato de los informes de supervisión no cuentan con un componente técnico integral que contengan soportes o anexos (memorias de cantidades de obra, intervenidas etc) los cuales según los requisitos establecidos en el contrato deben ser entregados por el contratista y ser verificados por el supervisor”*.

De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-56-2019.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe a la Secretaria de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de que la administración tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a



través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link <https://goo.gl/forms/86ptHQXNISQgYCXk1>

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo de Participación Ciudadana

Copia: CACCI 3584 DC-56-2019
vivienda.valle@gmail.com

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada